



Área de Movilidad

EL AYUNTAMIENTO INSTALA UN SISTEMA DE CONTROL DE LA VELOCIDAD EN AVENIDA LOPE DE VEGA COMO RESPUESTA A UNA PETICIÓN VECINAL PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL

Los trabajos para la instalación han comenzado esta semana y obedecen al acuerdo adoptado en el Consejo de Distrito

14/06/2023.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Movilidad, ha comenzado la instalación de un sistema de control de velocidad en la avenida Lope de Vega, a la altura de la calle Juan de Ortega, en el distrito Puerto de la Torre.

Se trata de una medida de refuerzo de la seguridad vial y que tiene carácter preventivo para dar respuesta a las peticiones de los vecinos y vecinas del distrito sobre la moderación de la velocidad de los vehículos que transitan por esta vía y en cuyo entorno existen varios centros educativos.

La instalación de este cinemómetro, que empezará a funcionar una vez sea certificado en los próximos días por el Centro Español de Metrología, fue acordada en el Consejo del Distrito celebrado a finales del año 2021, por los representantes de los grupos políticos de Ciudadanos, Partido Popular y PSOE y la abstención de Adelante Málaga (anterior denominación del grupo Unidas Podemos Málaga). En este mismo consejo también se acordó la instalación de otro dispositivo de control de velocidad en la avenida Pintor Rodrigo, cuya instalación está prevista una vez se lleve a cabo la obra necesaria para su localización y funcionamiento.

Esta acción se enmarca en las medidas para favorecer el cumplimiento de la velocidad en la ciudad para reducir la siniestralidad vial que, en concreto, esta vía ha registrado en lo que va de año 2023 un total de 13 siniestros viales, según datos de la Policía Local.